



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000379-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Sarrión Andaluz, relativa a número de refugiados que finalmente va a acoger Castilla y León.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 18 de septiembre de 2015, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/000379, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Sarrión Andaluz, relativa a número de refugiados que finalmente va a acoger Castilla y León.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de septiembre de 2015.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Sarrión Andaluz, Procurador de Izquierda Unida-Equo, perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Ante el anuncio de que la Junta de Castilla y León piensa elaborar un inventario de recursos para acoger a los refugiados sirios y de otras nacionalidades.

PREGUNTAS

1. ¿Cuántos refugiados finalmente va a acoger Castilla y León?
2. ¿Cuál va a ser su distribución por provincias?
3. ¿Con qué recursos cuenta la Junta de Castilla y León para hacer frente a esta dramática situación?
4. ¿Cree la Junta de Castilla y León que el Gobierno Central ha sabido gestionar esta crisis humanitaria?

Valladolid, 11 de septiembre de 2015.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Sarrión Andaluz